



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE ECONOMISTA

La asignación de recursos para el Fomento productivo Local: “Análisis del caso del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja durante el año 2013”

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Maza Ortega, Adriana Fernanda

DIRECTOR: Maldonado Granda, Daniel Stalin, MSc.

**LOJA - ECUADOR
2016**



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2016

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

MSc

Daniel Stalin Maldonado Granda

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: La asignación de recursos para el Fomento productivo Local: “Análisis del caso del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja durante el año 2013”, realizado por Adriana Fernanda Maza Ortega, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, febrero de 2016

f)

MSc Daniel Maldonado Granda.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Maza Ortega Adriana Fernanda declaro ser autora del presente trabajo de titulación: de la Titulación de Economista, siendo el MSc Daniel Stalin Maldonado Granda director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Adriana Fernanda Maza Ortega

Cl. 1104873409

DEDICATORIA

A mi madre Edith por su esfuerzo, sacrificio y amor, al ser el pilar fundamental de mi vida. A mi padre por su apoyo. A mi abuelita Isabel que me acogió siempre como una hija más, por su apoyo y amor incondicional. A mi abuelito Luis por su ejemplo y cariño. A mi hermana Gabriela y a mi primo Cristian, un hermano más, que crecieron junto a mí en un cálido hogar. A mis tíos Aurora, Fernando y Ángel por sus consejos y por todo su apoyo. Y por último a Christian, quien llena mi vida de alegría.

Adriana

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja y a los docentes de la Titulación de Economía que impartieron sus conocimientos durante mi carrera universitaria.

Agradezco al MSc Daniel Maldonado por los conocimientos impartidos, por su guía y tiempo brindado como director de esta investigación.

Un agradecimiento al tribunal, a la Mgs Beatriz Hurtado y al Mgtr Medardo Vanegas por su guía, tiempo brindado y sugerencias oportunas.

Gracias a mi familia y amigos que me ayudaron a cumplir este objetivo.

INDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1. MARCO TEÓRICO	5
1.1. Antecedentes teóricos de la asignación de recursos: “El nacimiento de la Hacienda Pública”	6
1.1.1. La Hipótesis de Wagner.	7
1.1.2. La Hipótesis de Peacock y Wiseman.	7
1.2. Modelo de Desarrollo del Gasto Público de Musgrave.....	8
1.2.1. Función de Asignación de Recursos y Gobiernos Descentralizados.....	8
1.2.2. El presupuesto y el ciclo presupuestario.....	10
1.3. El Fomento Productivo local	10
1.4. Evidencia Empírica.....	11
2. CARACTERIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN AL FOMENTO PRODUCTIVO EN EL CANTÓN LOJA.....	13
2.1. Introducción.....	14
2.2. Estructura económica del cantón Loja	14
2.2.1. Actividades económicas.	15
2.2.2. Población económicamente activa y población ocupada.	16
2.3. Institucionalidad, Marco Legal y Caracterización de las políticas.	17
2.3.1. Institucionalidad y Coordinación Territorial para el Fomento Productivo.	18
2.3.2. Marco Legal, políticas y lineamientos del Fomento Productivo.	19

2.4. El fomento productivo en el Cantón Loja, Eje Estratégico “Loja Productiva”: objetivo y políticas públicas	21
2.4.1. Proyectos y objetivos.....	23
2.4.1.1. Proyectos enfocados a fomentar la agricultura y ganadería.....	23
2.4.1.2. Proyectos enfocados a formar una organización social para el fomento productivo.24	
2.5. Parque industrial de Loja	26
3. ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL GAD-L AL FOMENTO PRODUCTIVO, ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	28
3.1. Introducción	29
3.2. Cálculo Provisional del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM)	29
3.3. Consideraciones para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada GAD (ICM)	30
3.4. Componentes del Índice de Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada GAD (ICM)	31
3.4.1. Porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance del proyecto.....	31
3.4.2. Prioridad de metas con base al presupuesto y prioridad del GAD.	33
3.5. Cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).....	35
Resultados.....	36
Conclusiones	38
Recomendaciones	39
BIBLIOGRAFÍA.....	40
ANEXOS.....	42

RESUMEN

La presente investigación evalúa la asignación de recursos destinados al fomento productivo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja en el año 2013, realizada dentro del Departamento de Gestión Económica. La evaluación se realiza a través del Índice de Cumplimiento de Metas Z_1 como indicador de ejecución presupuestaria, que se calcula primero de manera provisional y después de manera más compleja mediante dos componentes: el porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance del programa C_j y la prioridad del programa en base a la participación del presupuesto y a la jerarquización del GAD P_j .

Los resultados muestran una alta ejecución presupuestaria pero sin contribución significativa a la formación de capital.

Palabras clave

Cantón Loja, fomento productivo, asignación de recursos, Índice de Cumplimiento de Metas, ejecución presupuestaria.

ABSTRACT

This research evaluates the allocation of resources for productive development by the Decentralized Autonomous Government of Loja Canton in 2013, carried out within the Department of Economic Management. The evaluation is performed using the Index Accomplishing Goals as an indicator of budget execution, that is first calculated provisionally, and after more complex way, by calculating two components: the percentage of compliance with budget implementation and progress of the program, and the priority of the program based on the participation of the budget and the hierarchy of GAD.

The results show a high budget implementation, but no significant capital formation contribution.

KEYWORDS

Loja canton, production development, resource allocation, Compliance Index Goals, budget execution.

INTRODUCCIÓN

La gestión pública destinada al fomento productivo local en América Latina es relativamente nueva y se remota a la década de los 90 en donde se empieza a dar un enfoque territorial a las políticas destinadas a desarrollar los sistemas productivos locales.

La descentralización es una forma eficiente del sector público, los gobiernos territoriales tienen un mayor conocimiento sobre las necesidades individuales y tienen una mayor capacidad de actuación cuando estas necesidades no son homogéneas.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 41 señala como competencia provincial el fomentar las actividades productivas y agropecuarias en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados pero el artículo 135 señala que se puede delegar esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria para que trabajen en coordinación con los gobiernos parroquiales rurales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja elabora el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2012, en el que señala dentro de sus ejes de actuación al eje “Loja Productiva” en el que desarrolla una serie de objetivos y proyectos enfocados a impulsar el desarrollo de una economía endógena, fomentar la agricultura y ganadería, impulsar actividades que generen valor agregado, promover la democratización de los factores de producción como el crédito a la producción y la creación de infraestructura, además busca fomentar la innovación y formar un sistema de organización social que permita la formación y fortalecimiento del capital humano.

Aunque se desarrollen un plan de actuación y proyectos que busquen potencializar la producción local y se asignen recursos dentro de estos proyectos, la escasa o deficiente asignación de recursos no permite el aprovechamiento de las potencialidades locales ni contribuye a la acumulación de capital. El cumplimiento de las metas estratégicas desarrolladas se ve limitado por la ejecución presupuestaria de estos proyectos, es por esto que la presente investigación tiene como objetivo evaluar la asignación de recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja destinada al fomento productivo en el año 2013.

La investigación consta de tres capítulos, en el primer capítulo se explican algunas evidencias teóricas sobre la participación del Estado en el gasto público hasta el Modelo de Desarrollo del Gasto Público de Musgrave y la asignación de recursos dentro de los gobiernos descentralizados, se presenta también los objetivos y ventajas del Fomento Productivo local y finalmente se muestran algunas evidencias empíricas de la tesis Musgrave-Warner y un

estudio de caso realizado en Chile, en cuanto a la asignación de recursos enfocadas al fomento de la producción.

El segundo capítulo describe la asignación de recursos dentro del cantón Loja, se presentan las principales actividades económicas de la población, se profundiza en la institucionalidad, marco legal y caracterización de políticas que justifican el apoyo a la producción local, partiendo desde un ámbito nacional hasta llegar al local. Finalmente se presentan el fomento productivo dentro del cantón Loja, los instrumentos y una descripción breve de los proyectos realizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja en el año 2013 dentro del Departamento de Gestión Económica.

En el tercer capítulo se evalúa la asignación de los recursos destinados a fomentar la producción dentro del cantón, para comprobar la hipótesis de que la ejecución de los recursos presupuestados por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja en la generación de acciones y proyectos orientados al fomento productivo ha sido efectiva y ha contribuido a la formación de capital, para esto se utiliza la Guía Metodológica para el cálculo de la distribución de los Recursos Fiscales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollada por la SENPLADES y se calcula el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) de los proyectos desarrollados en el año 2013. Finalmente se presentan las conclusiones y comentarios finales, permitiendo concluir que la medida en que se ejecutaron los recursos presupuestados fue 77%, el ICM calculado fue de 0,90 pero aunque exista una alta ejecución de los recursos asignados no han contribuido significativamente a la formación de capital como infraestructura productiva, la asignación de recursos fue destinada a dotación de insumos, materiales y capacitación.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes teóricos de la asignación de recursos: “El nacimiento de la Hacienda Pública”

Según la definición clásica de Lionel Robbins “la Economía es la ciencia que estudia el comportamiento humano como una relación entre fines y medios escasos, susceptibles de empleos alternativos”¹, partiendo de este concepto nace el planteamiento de que bienes son los que van a satisfacer las necesidades humanas utilizando los recursos escasos que se encuentran disponibles y surgen los primeros cuestionamientos en cuanto a: ¿Qué bienes se deben producir? ¿Cómo producir? ¿Para quién producir?

Históricamente se ha buscado darle respuesta a estos cuestionamientos desde la sociedad primitiva y luego la economía de mercado en donde para Adam Smith (1776) los individuos se rigen bajo un comportamiento de egoísmo individual o “mano invisible”². Estas imperfecciones del mercado permiten la aparición de un nuevo agente económico que responde a las cuestiones sobre la producción anteriormente planteadas. Nace el sector *público*, gobierno, Estado o Administración.

El nacimiento de la Hacienda Pública surge entonces con el nacimiento de la Economía como disciplina científica en el año de 1776, con la publicación de “La Riqueza de las Naciones”. Durante los últimos años la idea inicial de Adam Smith sobre la cautelosa participación del Estado en el funcionamiento de los mercados y la actividad económica privada que se maneja bajo el principio del *laissez faire*³ han sufrido cambios importantes, empezando por la publicación de La “Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero” (1936) de John Maynard Keynes en el que se introduce el término de Hacienda Compensatoria y se le da al Estado un papel participativo y de máxima relevancia dentro de una economía.

Al definirse a la Hacienda Pública como el conjunto de decisiones y acciones tomadas por el Estado basadas en el principio del presupuesto consecuencia de las fallas existentes en los mercados y que buscan satisfacer con las necesidades de bienes y servicios, el principal interrogante es como se gastan los recursos para satisfacer con las necesidades y contribuir

¹ Concepto clásico que define a la economía como la ciencia que aprovecha recursos escasos.

² El concepto de la “mano invisible” de Adam Smith es abordado por primera vez en su libro Teoría de los Sentimientos Morales (1759) en donde aborda el egoísmo individual como motor del mercado. Aunque el concepto de mano invisible es mencionado una sola vez en La Riqueza de las Naciones es aquí en donde se populariza.

³ Expresión francesa: “Dejar hacer dejar pasar” Utilizado por primera vez por Vincent de Gournay haciendo referencia a una completa libertad dentro de la economía e internacionalizado por Adam Smith en sus teorías sobre el libre funcionamiento del mercado sin la intervención del Estado.

al bienestar social y de donde surgen. El sector privado se basa en el principio del “mercado” y las actividades del sector público por el presupuesto.

La función y los objetivos de la Hacienda Pública tradicionalmente se basan en el concepto de Hacienda múltiple o teoría del Presupuesto desarrollado por Richard Musgrave , en el que se establecen una serie de objetivos que el sector Público debe cumplir, los mismos que se identifican mediante tres funciones principales: función asignativa, función redistributiva y la función estabilizadora. Específicamente a tratarse en este documento la función de asignación de recursos.

1.1.1. La Hipótesis de Wagner.

La cuestión cómo se maneja el gasto público fue estudiado por primera vez por Adolph Wagner en la segunda mitad del siglo XIX⁴. Considera el sustituir los bienes privados por la propiedad estatal de los bienes de producción y al gasto público como el elemento esencial de la producción nacional. Formula la ley de incremento de la actividad financiera o ley de Wagner, sostiene que el crecimiento del gasto público debe ser incluso más rápido que el de la producción del país por los siguientes motivos: en primer lugar considera mayores gastos para mantener la calidad de los servicios públicos, en segundo lugar el incremento del gasto público se produce por el incremento de la producción de bienes y servicios que lleva a cabo el sector público y que son susceptibles a venderse en el mercado, consecuencia de las altas inversiones en tecnología requerida y por último el incremento del gasto público debido al suministro de determinados servicios como educación, sanidad, etc.

1.1.2. La Hipótesis de Peacock y Wiseman.

Estos dos autores publicaron en el año de 1961 un trabajo sobre el gasto público en el Reino Unido ⁵ en búsqueda de las causas que están detrás del modelo de Wagner y que dividen en dos grupos: primero proposiciones dedicadas a explicar el comportamiento político del sector público y segundo proposiciones enfocadas a explicar las perturbaciones del desarrollo del gasto público.

Proponen la teoría del *efecto de desplazamiento del gasto público* en el que mediante carga fiscal los individuos aceptan en un periodo de crisis como en conflictos bélicos, niveles impositivos que en tiempos normales hubiesen considerado intolerables. Este desplazamiento

⁴ Aunque sus escritos eran conocidos por los economistas alemanes no fueron difundidos en el mundo científico (de habla inglesa) sino a través de la somera traducción de parte de ellos en Three extracts on public finance. “ *Classics in the theory of public finance*” 1958

⁵ El estudio realizado por Alan Peacock y Jack Wiseman fue “ The Growth of Public Expenditure in the United Kingdom” (1961)

no regresará a su nivel inicial ya que el sector público aprovechará para emprender situaciones que en periodos normales no podría llevar a cabo por la carga impositiva y por qué la crisis en sí, siempre trae nuevos gastos.

1.2. Modelo de Desarrollo del Gasto Público de Musgrave

El trabajo de Richard Musgrave (1976) se diferencia de los anteriores en considerar otros factores además de los económicos; los condicionantes y los sociales. Considera que el papel esencial que desempeña el gasto público en la actividad económica cambia el transcurso del desarrollo económico.

Dentro de los factores económicos hace diferenciación entre dos funciones distintas que desempeña la actividad financiera: la asignación de recursos y la redistribución de la renta. En lo referente a la asignación de recursos considera que el crecimiento del gasto público no es como si mismo una variable dependiente del desarrollo económico sino que se compone de: la formación del capital y el consumo. Sugiere que la contribución inicial de la formación de capital desempeña un papel esencial en el desarrollo al igual que la inversión en infraestructura.

A medida que avanza la economía en el desarrollo ocasiona un mayor ahorro lo que contribuye a una mayor acumulación de capital, sin embargo una vez garantizado una infraestructura mínima de capital fijo social la participación del sector público tiende a disminuir. Superadas las primeras etapas del desarrollo posiblemente se dé un cambio en la tendencia del gasto público debido a que existirá una mayor participación de la inversión pública en toda la economía producto del aumento de los ingresos per cápita de los beneficiarios que conduce a cambios presupuestarios importantes.

1.2.1. Función de Asignación de Recursos y Gobiernos Descentralizados.

La función de asignación dentro de la teoría del Desarrollo del Gasto Público de Musgrave considera que ciertos bienes sociales o públicos no pueden proveerse por el mercado y la razón básica es que los bienes sociales o públicos son percibidos de forma colectiva y los beneficios de estos no se limitan al consumidor del bien o servicio como en caso de un bien privado si no que el beneficio está disponible también para otros consumidores.

Como ejemplo de bien social pone a la mejora en la contaminación del aire, el beneficio será para todos los que respiren. El consumir un bien social no hace que se reduzca la posibilidad de participación para los demás del mismo bien y el negarla es ineficiente pero con los beneficios disponibles para todos los consumidores no desean efectuar pagos por su uso ya

que consideran a su pago solo una parte insignificante del total, es por esto que el Estado debe ocuparse de su provisión.

La problemática radica entonces en como el Estado determina la cantidad de bienes y servicios que debe proveer, los beneficios como la defensa se reciben en el ámbito nacional pero existen necesidades como alumbrado público necesarias sólo para residentes de una localidad, la naturaleza de los bienes sociales determina un federalismo fiscal, centralización o descentralización.

Bajo el enfoque de Musgrave los bienes y servicios públicos deben ser provistos por el sistema más eficiente buscando siempre el mayor bienestar y desarrollo y que al mismo tiempo se aproveche y minimice los recursos que se emplean dentro de la producción.

La descentralización constituye entonces una forma de reducir costes en la provisión de bienes o servicios y una búsqueda continua del bienestar. Bajo la perspectiva de Álvarez, Corona, Díaz (2007) el hecho de que existan bienes públicos locales permite una relación directa con los ciudadanos dentro de su territorio de la misma manera en la que lo hace con el Estado. Distingue bajo este lineamiento dos niveles de decisión: el bien público debe proveerse por la autoridad central o subcentral y segundo si existe una autoridad subcentral debe decidirse que tamaño de autoridad subcentral debe proveerlo.

Las razones por las que la descentralización es una forma eficiente del sector público radica en las siguientes razones: como primera, los gobiernos territoriales están más cercanos a los ciudadanos de cada jurisdicción local por lo que tienen un mayor conocimiento sobre sus necesidades; segundo, la descentralización es la mejor alternativa cuando las preferencias de residentes de distintas jurisdicciones no son homogéneas, ya que permite que a diferentes niveles se dé un suministro de los servicios públicos de una forma más acorde a sus preferencias.

La descentralización fiscal es el aspecto del proceso descentralizador más complejo y que genera mayores aprensiones, en su intensidad como en su legitimidad, dentro de los países latinoamericanos. A pesar de ello, en la mayor parte de los países latinoamericanos se están desarrollando diversos esfuerzos por transferir importantes fuentes de ingresos, así como recursos financieros, a los diferentes niveles sub nacionales. En algunos casos este mayor esfuerzo recae sobre el nivel intermedio (por ejemplo Argentina) y en otros en el nivel municipal como el caso de Bolivia, Brasil y Colombia, Ecuador y Chile. (Valenzuela, 1997).

1.2.2. El presupuesto y el ciclo presupuestario

El presupuesto constituye la herramienta para llevar a cabo los objetivos del sector público a nivel estatal o en los Gobiernos Descentralizados. El presupuesto constituye entonces un documento financiero en el que se reflejan un conjunto de gastos que se pretenden realizar durante un periodo determinado según (Álvarez, Corona, Díaz, 2007), y el detalle de ingresos que constituyen su financiación y presentan la siguiente clasificación: funcional o por programas, orgánico es decir indica quien gasta y económico que explica en qué se gasta.

Señalan que dentro de las principales técnicas presupuestarias están: El Presupuesto por Ejecución o por objetivos que muestra una clasificación económica de los gastos y muestra claramente los objetivos del ente público, el Presupuesto por Programas (PPBS) que busca integrar la formulación de políticas de gasto a medio plazo con la asignación anual de recursos e indica los fines y objetivos por cada área en la que estén distribuidas el ente público y el Presupuesto Base Cero (PBO) que analiza constantemente las asignaciones a los programas en marcha y asignaciones de periodos anteriores para saber si esta asignación sigue siendo necesaria.

Por otra parte el ciclo presupuestario comprende las siguientes fases: elaboración; es la fase de las negociaciones múltiples entre los responsables de la elaboración del presupuesto y los órganos del Estado, la fase de discusión y aprobación, fase de ejecución de los presupuestos elaborados y fase de control que constituye la última fase.

1.3. El Fomento Productivo local

La gestión pública enfocada al Fomento productivo local en América Latina es relativamente nueva y se remota a la década de los 90 en donde se empieza dando un enfoque territorial en las políticas de fomento productivo y pequeñas empresas coherente con el objetivo de desarrollar los sistemas productivos locales. Lira y Sandoval (2005) hacen referencia al fomento productivo local respecto a sus objetivos y ventajas de la descentralización.

Los procesos de desarrollo territorial tienen como objetivos principales la transformación de los sistemas productivos locales, el crecimiento de la producción, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de la población. En la búsqueda de estos objetivos es importante considerar la modalidad del diseño institucional y el estilo de gestión pública que adopta el gobierno local y regional para propiciar políticas de desarrollo productivo que apunten a la transformación de los sistemas locales.

Dentro de las ventajas del fomento productivo bajo una perspectiva local o regional se señala: estar orientado más cercanamente a la demanda de los sectores o empresas relacionados

con la producción, el dirigirse a sistemas locales más que a preferencias individuales y un proceso de innovación de las actividades económicas.

Pero para alcanzar estos objetivos se requiere una institucionalidad sub-nacional descentralizada y de una planificación estratégica del fomento productivo territorial que dé prioridad a los instrumentos existentes. La descentralización permitirá aprovechar las potencialidades de los incrementos de la productividad existentes dentro de un territorio e impactando al crecimiento nacional.

1.4. Evidencia Empírica

En México se valida la Tesis Musgrave-Wagner (Benítez, 2002) que explica el crecimiento del gasto público a través del factor incremento de los niveles de ingreso per cápita, cuando el crecimiento de la producción es superior al crecimiento poblacional; del propio crecimiento poblacional que implicó que tan solo entre 1970 y el año 2000 la población en México pasara de 48.2 millones de mexicanos a 97.5 y del desarrollo tecnológico evidenciado por el acelerado proceso de desarrollo industrial, medido a través de la Formación Bruta de Capital Fijo.

Musgrave presenta un modelo de desarrollo del gasto público de Estado por lo que se considera a nivel sectorial, provincial y de comuna o municipal un estudio realizado en Chile enfocado al fomento productivo.

Silva y Sandoval (2005) ⁶ estudian las dos regiones más importantes de Chile, la región de Aysén y la región Metropolitana. En la región de Aysén obtuvieron el siguiente resultado: los recursos enfocados para el fomento productivo en la región para el año 2001 representan el 1,8% de los recursos nacionales para ese mismo año. Del total de recursos asignados, el 20% se destinaron a créditos que se canalizaron principalmente por la vía de CORFO y de INDAP que constituyen el 32% de instituciones de fomento de la región.

El mismo análisis se hace para la región Metropolitana el fomento a la producción de la región, representa tan sólo una participación del 23,1% de los recursos nacionales. La Región Metropolitana maneja un monto de recursos que está bastante por debajo de su peso económico y poblacional.

En el marco de la elaboración de los compromisos institucionales, los recursos acordados para el año 2003 para ser ejecutados coordinadamente llegaron a cerca de \$5.437 millones

⁶ Iván Silva Lira y Carlos Sandoval, C. (2005). *Desarrollo económico local/regional y fomento productivo: la experiencia chilena* (Vol. 49). United Nations Publications.

de pesos, sin embargo, esta cifra global representa tan sólo un pequeño porcentaje de lo ejecutado, lo que señala la necesidad de reforzar los esfuerzos de coordinación.

A nivel provincial se llegó a la conclusión de que el Gobernador cuenta con escasas facultades y competencias, particularmente, en el ámbito del fomento productivo aunque en las provincias de Arica y Valdivia, se han dispuesto diversas medidas tendientes a incrementar el rol de las Gobernaciones especialmente en materias de planificación y de administración de recursos.

A nivel de comuna o municipio son pocas las competencias enfocadas al fomento productivo, pero instituciones como SERCOTEC han articulado instrumentos o iniciativas de intervención a través de los municipios. INDAP cuenta con un Programa de Desarrollo Local en Comunidades rurales y pobres de ejecución conjunta con los municipios, ambos entregan subsidios para el desarrollo de capacidades productivas con un enfoque social y de acceso a tecnología que mejore la productividad.

En lo referente a la información de los beneficiarios de los programas como SERCOTEC los programas de apoyo directo a las empresas han atendido un número significativo de beneficiarios y se concluye que los programas entorno a las pymes no favorecen a las personas directamente. El programa “Emprende Chile” está presente en 75 municipios, el mismo ha mejorado los ingresos de los habitantes, ha aumentado el acceso al trabajo y el incremento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN AL FOMENTO PRODUCTIVO EN EL CANTÓN LOJA

2.1. Introducción

El fomento productivo según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) es una competencia local destinada a los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales que tiene como principal objetivo hacer que todo el sector productivo en todas sus formas sea más competitivo aprovechando cada territorio sus potencialidades bajo un marco que proteja e incentive a esta producción.

El presente capítulo tiene como objetivo analizar el fomento productivo y la asignación de recursos a nivel local por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja, es por esto que se presentan tres apartados en general, en el primero se analiza la estructura económica del cantón Loja según el último Censo Nacional Económico 2010.

En el siguiente apartado se presenta las principales instituciones encargadas del fomento productivo en sus diferentes niveles de actuación y coordinación territorial, así como el marco legal y las políticas e instrumentos necesarios hasta llegar al enfoque local.

Finalmente en el siguiente apartado se expone los instrumentos, programas y la asignación de los recursos enfocados al fomento productivo en el cantón Loja durante el año 2013 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado.

2.2. Estructura económica del cantón Loja

El cantón Loja se encuentra dividido en zonas administrativas para un manejo eficiente de la población y los recursos con lo que se definen sus límites administrativos. Loja se estructura por 13 parroquias rurales y 4 parroquias urbanas; de acuerdo a la densidad poblacional, morfología y actividades de producción se parte de una división de territorio de la siguiente manera:

Tabla 1 División territorial del cantón Loja

Zona 1	Área Norte	San Lucas, Santiago y Jimbilla
Zona 2	Área Noroccidental	Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne, Gualiel.
Zona 3	Área Sur	Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, y Yangana.
Zona 4	Área céntrica	Loja (cabecera cantonal) y las parroquias urbanas de San Sebastián, Sucre, El Valle y el Sagrario.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Loja 2011
Elaboración: La autora

2.2.1. Actividades económicas.

Según el Censo Nacional Económico realizado por el INEC en el año 2010, en el cantón Loja existen 11.694 establecimientos dedicados según su importancia a las siguientes actividades económicas:

En el cantón Loja existen 6242 establecimientos dedicados al *comercio al por mayor y al por menor y, reparación de vehículos automotores y motocicletas* que representan el 53,4% de los establecimientos económicos del cantón, seguidos de 1087 establecimientos *de industrias manufactureras* y 1083 establecimientos *de alojamiento y servicios de comida* que representan el 9,3% respectivamente, seguidas de *otras actividades de servicios* 6,5% y establecimientos relacionados con *actividades profesionales, científicas y técnicas* 6,1% los demás establecimientos poseen porcentajes menores al 5%.

Tabla 2. Principales actividades económicas según número de establecimientos económicos del cantón Loja

Actividades económicas principales	Número de establecimientos económicos	Porcentaje
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	6242	53.4
Industrias manufactureras.	1087	9.3
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1083	9.3
Otras actividades de servicios.	757	6.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	715	6.1
Información y comunicación.	475	4.1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	383	3.3
Enseñanza.	234	2.0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	193	1.7
Transporte y almacenamiento.	124	1.1
Otros	401	3.4
TOTAL	11694	100

Fuente: INEC, Censo Nacional Económico 2010.
Elaboración: La autora

La concentración de las actividades económicas en el sector *comercio al por mayor y por menor*, indican el desbordamiento del sector servicios en el cantón y la escasa participación dentro de las actividades económicas de la industria y, de la agricultura y ganadería que al tener una participación menor al 1% dentro de las actividades económicas del cantón, está

dentro de la categoría de otros. Evidencian una economía local, con poco valor agregado en su producción.

Puede decirse que la industria tiene una participación reducida respecto a las demás actividades económicas por lo que se espera que las políticas y lineamientos estén enfocados a una transformación de la producción en donde la producción del sector primario y la industria constituyan los nuevos ejes que dinamicen la economía del cantón.

2.2.2. Población económicamente activa y población ocupada.

Según el Censo Nacional Económico, el cantón Loja concentra el 69,21 % de la población ocupada (PO) del total de la provincia. Para el año 2010 la concentración de la población ocupada por rama de actividad estaba distribuida de la siguiente manera: 27,3% de la población se dedica a actividades relacionadas con el *comercio al por mayor y menor*; 18,1 % a actividades relacionadas con la administración pública y defensa y 15,5 % están relacionadas a la enseñanza. En menor porcentaje la población ocupada se dedica a actividades relacionadas con la agricultura ganadería y actividades inmobiliarias que se ubicaron dentro de la categoría otras.

La situación de la Población Económicamente Activa (PEA) es similar el 13% se encuentra distribuida en el sector primario, el 8% en el sector secundario y el 71% en el sector terciario. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja (2012).

Tabla 3. Población ocupada del Cantón Loja por rama de actividad.

Población ocupada por rama de actividad	Porcentaje
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	27.3
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	18.1
Enseñanza	15.5
Industrias manufactureras	7.5
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.7
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6.0
Otras actividades de servicios	4.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.2
Actividades financieras y de seguros	2.2
Información y comunicación	2.1
Otras	6.9

Fuente: INEC, Censo Nacional Económico 2010
Elaboración: La autora

El análisis de la población económicamente activa y de la población ocupada es similar al de las principales actividades económicas del cantón Loja. Las estadísticas indican que existe una proporción importante de población en el sector terciario o de servicios en el cantón que se encuentra contenido principalmente en el comercio al por mayor y menor y actividades del sector público mientras que la industria manufacturera concentra un bajísimo porcentaje de PEA y PO lo que podría indicar un estancamiento. La concentración de la PEA y la PO en la agricultura y ganadería ha sido muy reducida menor al 2% por lo que entra dentro del porcentaje de otras. Lo que confirma lo mencionado, la necesidad de una articulación de políticas e instrumentos que fortalezcan al sector primario, diversifiquen y dinamicen la producción y también estén enfocadas a promover el desarrollo industrial del cantón así como la inversión privada además de la inversión pública tan necesarias para el desarrollo.

2.3. Institucionalidad, Marco Legal y Caracterización de las políticas.

La política para el fomento productivo en Ecuador ha tenido como protagonistas principales a instituciones de nivel nacional (central) hasta llegar a delegar por competencias a los gobiernos locales territoriales.

A nivel nacional el papel principal lo cumple el Consejo Sectorial de la Producción y Competitividad pero es importante conocer los diferentes niveles de actuación así como la serie de objetivos y políticas de todas estas instituciones dentro del fomento a la producción hasta llegar al plano de territorio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja.

La competencia adquirida por el GAD Municipal de Loja se realiza bajo un marco legal empezando por lo que dictamina la Constitución de la República del Ecuador, con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y con lo que dictamina el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. A nivel de territorio cumple un papel importante la “Agenda para la Transformación productiva Territorial, Loja” elaborada por el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad en el año 2011.

Así mismo, la competencia del GAD Municipal en cuando al fomento de la producción está dictaminado por lo que dice el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Administrativo y Descentralización (COOTAD) y la serie de políticas, instrumentos y programas del GAD Municipal plasmados en el “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja. 2012”.

2.3.1. Institucionalidad y Coordinación Territorial para el Fomento Productivo.

La participación de las instituciones enfocadas al fomento de la producción parte de un marco nacional hasta llegar a un enfoque de territorio.

El Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad creado por Decreto Ejecutivo 726 y formado por 16 miembros plenos o carteras de Estado es el principal organismo nacional encargado de revisar, articular, coordinar y aprobar las políticas públicas de la producción e industria a nivel nacional. Este Consejo está presidido por el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) que constituye el principal generador, articulador, impulsador y evaluador de las políticas, programas, proyectos y estrategias de la producción, empleo y competitividad.

El Consejo Sectorial de la Producción a través del (MCPEC) ha desarrollado políticas y programas a nivel nacional con el objetivo de articular a la sociedad en una actitud emprendedora e innovadora que tenga acceso a la dotación de servicios para el desarrollo empresarial y financiamiento, así como para la dotación de infraestructura productiva para el desarrollo, estos objetivos se plasman a nivel territorial en la Agenda para la Transformación Productiva Territorial ⁷ : Loja.

Además del Gobierno Central, existen otros organismos que brindan apoyo en los diferentes niveles de actuación para canalizar recursos y facilitar el desarrollo productivo.

A nivel regional y sectorial la Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES), administra y coordina el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que tiene como principal objetivo incrementar la coordinación y articulación de políticas, así como focalizar las inversiones públicas.

Cabe mencionar que la provincia de Loja junto con las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe formaron parte de la Subcomisión Ecuatoriana del Programa de Desarrollo del Sur (PREDESUR) desde el año 1974, único organismo descentralizado en el Ecuador a partir del año de 1979 y que rompería con los esquemas de centralización hasta el año 2009 en donde sus competencias fueron delegadas a la SENPLADES, este organismo generó varios programas productivos a nivel regional y de provincia enfocados al desarrollo de la Región Sur.

Por su parte, el Gobierno Provincial de Loja a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo y su Empresa Pública de Desarrollo Productivo y Agropecuario del

⁷ La Agenda para la Transformación Productiva Loja fue elaborada en el año 2011 y se encuentra vigente hasta la actualidad.

Sur (DEPROSUR) ha contribuido con varios programas enfocados a la producción agrícola y programas de emprendimiento.

Bajo los diferentes niveles de actuación el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja por competencia exclusiva y por competencia concurrente junto con el Gobierno Provincial de Loja (GPL), el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPCE) y la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) actúa en coordinación para generar programas y sub-programas enfocados a aumentar la producción en el cantón Loja. Destacando la participación en la mayoría de programas y sub-programas la coordinación del GPL, MAGAP y MIPRO.

Los programas e instrumentos manejados por el organismo central y organismos de apoyo se financian principalmente vía la Corporación Financiera Nacional (CFN), el Banco Nacional de Fomento (BNF) y el Banco del Estado (BEDE).

2.3.2. Marco Legal, políticas y lineamientos del Fomento Productivo.

Las políticas e instrumentos desarrollados para proteger e incentivar a la producción se elaboraron bajo un marco legal y una serie de lineamientos, empezando por lo que dicta la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 284 en donde se establecen los objetivos de la política económica en los que se incluye uno el: “Incentivar a la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional”.

Así mismo, el plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2013), en el objetivo 10 “Cambio de la Matriz productiva” señala una serie de políticas y lineamientos enfocados en resumen a la incorporación de tecnología, innovación y la diversificación productiva; al fortalecimiento de la economía popular y solidaria, al impulso de nuevas industrias y sectores productivos, al impulso en la gestión de recursos financieros y no financieros, y finalmente se busca impulsar la inversión y contratación pública para potenciar la inversión productiva.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, aprobado el 29 de Diciembre del 2010, establece en su artículo 20 que “Los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, se encuentran facultados para promover su desarrollo socio-económico mediante la gestión de inversiones productivas, de acuerdo a sus propios planes y programas, y regidos por los lineamientos de este reglamento.” (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)

Así, además de las competencias que legalmente les corresponden, en materia de inversiones podrán ejecutar lo siguiente:

- La difusión y promoción del crecimiento de las inversiones en actividades económicas locales y regionales, aprovechando sus ventajas comparativas, promoviendo exportaciones de bienes y servicios y la generación de empleos de calidad.
- Generar, promover e incentivarla participación del sector público y privado en el desarrollo de Actividades Económicas y Proyectos de índole productiva en sus respectivas jurisdicciones y
- Generar e impulsar proyectos en Actividades Económicas, Privados o mixtos, de desarrollo local, en concordancia con la normativa legal vigente.

El Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad elabora la Agenda para la Transformación Productiva (2010) que presenta un diagnóstico de la producción nacional, objetivos, ejes, políticas sectoriales y transversales con estrategias metas y presupuesto, así mismo a nivel territorial se ha elabora la “Agenda para la Transformación productiva Territorial, Loja” 2011, vigente hasta la actualidad que mantiene los mismos objetivos pero con un enfoque de territorios, de fomento y de inversión productiva para el desarrollo productivo local.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 41 señala como competencia provincial el fomentar las actividades productivas y agropecuarias en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados pero en el artículo 42 señalan que sus competencias se realizan en coordinación con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. Es importante mencionar que según el artículo 135 del COOTAD se puede delegar esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Partiendo de las potencialidades del territorio lojano y bajo el marco legal y por competencia el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja elabora el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja 2012 , el mismo que señala dentro de su propuesta para el desarrollo dar un impulso al desarrollo económico con un rol fundamental de apoyo a la producción mediante la aplicación de políticas públicas a la dotación de servicios básicos, saneamiento, infraestructura productiva (canales de riego, centros de acopio etc.) regulación

de transporte, vialidad, incentivos para la inversión y demás acciones que atraigan inversiones privadas y se considera que el sector privado cumple un fuerte rol en el desarrollo productivo.

2.4. El fomento productivo en el Cantón Loja, Eje Estratégico “Loja Productiva”: objetivo y políticas públicas

El gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja mediante el “Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del cantón, Loja, 2012” ha dividido su plan de acción en 6 ejes estratégicos y objetivos, los mismos que ha vinculado al Plan Nacional del Buen Vivir. Los ejes propuestos son:

- Eje 1. Loja Habitable
- Eje 2. Loja Productiva
- Eje 3. Loja Social e incluyente
- Eje 4. Loja Cultural.
- Eje 5. Loja Turística
- Eje 6. Loja Integradora

A analizarse, el eje “Loja Productiva” que tiene como objetivo el impulsar el desarrollo de una economía endógena para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la investigación e innovación tecnológica en el marco de la economía popular y solidaria, que garantice la generación de empleo de calidad y la distribución equitativa de la riqueza.

El objetivo está enfocado en un desarrollo endógeno que articule políticas y maneje una vinculación con los actores locales que permitan el aprovechamiento de las potencialidades. Cumpliendo un rol importante la dotación de infraestructura productiva y todo tipo de política pública que favorezca a incentivar y aumentar la producción.

De la misma manera se recalca dentro su objetivo, la importancia de la innovación tecnológica factor esencial dentro de la producción en los modelos de crecimiento endógeno.

Es importante generar de empleo y políticas enfocadas al capital humano que estén dirigidas a la asociatividad de los productores por las necesidades comunes y la distribución del territorio, lo mismo que hará que las políticas e instrumentos (programas) tengan un mayor enfoque y la asignación de los recursos sea más eficiente.

El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial señala una serie de objetivos estratégicos y políticas entre los que destacaré los siguientes.

Objetivos estratégicos:

- Contribuir al buen vivir de las familias rurales, fomentando la agricultura, ganadería y acuicultura logrando la soberanía alimentaria y el incremento de ingresos de los productores.
- Impulso a actividades generadoras de valor agregado que propendan empleos de calidad
- Promover la democratización de los factores de producción: crédito, infraestructura productiva y empleo
- Desarrollar la ciencia, tecnología e innovación hacia la transformación productiva
- Desarrollar un sistema de comercialización local cuyos beneficiarios sean los productores

Así mismo, el eje “Loja Productiva” se divide en los siguientes componentes que se presentan como prioridades a los que va dirigido una serie de políticas y el presupuesto.

Tabla 4. Componentes y Políticas del Eje “Loja Productiva”

Componente	Política
Fomento a la agricultura y ganadería	Fomento a la producción y productividad en la agricultura y ganadería.
Reactivación de la industria y manufactura	Fomento a los sectores, industrias o actividades que generen mayor valor agregado. Impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas
Democratización de los factores de producción, innovación y emprendimiento.	Creación, mejora y mantenimiento de infraestructura productiva.
Investigación ciencia y Tecnología	Innovación para el correcto manejo agropecuario y la interrelación con centros de investigación
Organización Social para el fomento productivo	Creación y fortalecimiento de capital social en sectores urbanos y campesinos Formación de capital humano y con asistencia técnica. Comercialización que impulse procesos eficientes de almacenamiento, distribución y acceso al mercado.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja, 2012.

Elaboración: La autora

2.4.1. Proyectos y objetivos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja en forma conjunta con las diferentes instituciones que coordinan y forman parte de los procesos de desarrollo económico ha elaborado y desarrollado una serie de proyectos en el año 2013 enfocados a fomentar la producción.

En ese año, se presupuestaron 12 proyectos dentro del departamento de Gestión Económica, 8 de los proyectos están relacionados al objetivo de Fomentar la Agricultura y Ganadería y los 4 proyectos restantes vinculados al objetivo de formar una organización social y una red de comercialización asociativa. A continuación se detallan los proyectos relacionados a cada objetivo.

En el año 2013 no se gestionaron proyectos vinculados a los objetivos de reactivación de la industria y manufactura y enfocados a desarrollar la ciencia, tecnología e innovación.

2.4.1.1. Proyectos enfocados a fomentar la agricultura y ganadería.

En el Departamento de Gestión económica se gestionaron ocho proyectos vinculados a este objetivo en las parroquias de San Lucas, Jimbilla, El Cisne, Chuquiribamba, Chantaco, Taquil y Malacatos. A continuación se presenta una lista de los proyectos y el detalle de cada proyecto:

Tabla 5. Proyectos vinculados al objetivo de fomentar la agricultura y la ganadería.

Proyectos	Localización	Detalle
Proyecto de Impulso a la producción agrícola limpia	San Lucas	Dotación de semillas, entrega de materiales y capacitación para la implementación de 150 huertos orgánicos.
Impulso para la producción agrícola limpia	Jimbilla	Capacitación en buenas prácticas hortícolas, entrega de materiales e insumos para el establecimiento de 70 huertos hortícolas.
Impulso y capacitación para la producción de animales menores	Jimbilla	Dotación de cobayos mejorados, pollos finqueros, malla para la construcción de

		jaulas, semillas de forraje y capacitación en manejo técnico de aves y cobayos.
Proyecto de Impulso a la producción agropecuaria	El Cisne	Dotación de 2000 pollos finqueros de 21 días de nacidos para 100 familias y 20 estanques piscícolas construidos y en proceso de eutrofización.
Impulso a la producción agropecuaria	Chuquiribamba	Entrega de materiales e insumos agrícolas. Se establecieron 60 huertos familiares y se entregó capacitación a 50 familias.
Producción: mejoramiento de la cría de animales menores, ganado vacuno y plantas frutales	Chantaco	Entrega de 2000 pollos finqueros de 21 días de nacidos.
Huertos Orgánicos	Taquil	Entrega de insumos agrícolas. (1050 sacos de abono orgánico y 80 kits de semillas) Se establecieron 80 unidades productivas.
Emprendimiento al sector productivo, ganadero y artesanal	Malacatos	Dotación de materiales para la construcción. Se implementaron 80 galpones avícolas. Capacitación.

Fuente: Departamento de Gestión Económica del GAD-L
Elaboración: La autora

2.4.1.2. Proyectos enfocados a formar una organización social para el fomento productivo.

Se gestionaron cuatro proyectos vinculados a este objetivo, todos los proyectos estuvieron destinados a fomentar la producción en el área urbana del cantón. A continuación una lista detallada de los proyectos.

Tabla 6. Proyectos enfocados a formar una organización social.

Proyectos	Localización	Detalle
Conformación de redes de comercialización asociativa de productos agrícolas y artesanales que fomenten la Economía Popular y Solidaria	Área urbana del cantón Loja	Se adquirieron gavetas destinadas a apoyar la comercialización.
Organización de ferias culturales, productivas y turísticas de Inter parroquiales Loja, II fase	Área urbana del cantón Loja	Se realizaron 11 ferias rurales y 5 ferias urbanas.
Proyecto-Formación de Empresas Asociativas de Trabajo para ofertar varios servicios a través de la contratación con el sector público y privado en la ciudad de Loja. Busca reducir la brecha de desempleo local	Área urbana del cantón Loja	Formar empresas asociativas de servicios orientadas al sector público y privado de la ciudad.
Proyecto- “Trabajo para Todos-Franquicias sociales” con la finalidad de establecer grupos asociativos de comerciantes informales que debidamente capacitados puedan mejorar sus condiciones de trabajo en condiciones higiénicas adecuadas.	Área urbana del cantón Loja	Adquisición de carritos de acero inoxidable para la preparación y venta de alimentos.

Fuente: Departamento de Gestión económica del GAD-L
Elaboración: La autora

Es importante mencionar que no se ejecutaron 2 de estos proyectos, el proyecto de “Conformación de redes de comercialización asociativa de productos agrícolas y artesanales que fomenten la Economía Popular y Solidaria” y el proyecto de Formación de Empresas Asociativas de Trabajo para ofertar varios servicios a través de la contratación con el sector público y privado en la ciudad de Loja.

El proyecto de Franquicias Sociales-Trabajo para todos, fue el proyecto más importante realizado en el año 2013 dentro de los proyectos que tenían como objetivo formar una organización social en la producción, se implementó en el Área Urbana del cantón Loja y la

franquicia es llamada “Al pasito sabrosito”, este proyecto tiene la finalidad de establecer grupos asociativos de comerciantes informales, que gracias a la capacitación puedan mejorar sus condiciones de trabajo en condiciones higiénicas adecuadas. Para la realización de este proyecto se adquirieron carritos fabricados de acero inoxidable para la preparación y venta de alimentos. Durante el año 2013 se implementó la primera etapa del proyecto y en el año 2015 entró en su segunda etapa. Hasta el año 2015 existían 30 beneficiarios de este proyecto, 15 personas cuentan ya con locales para la venta de comida y el resto están en proceso de conseguir espacio. Las personas con local recibieron en comodato los carritos para que sean desarmados y las planchas sean utilizadas dentro del negocio. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja , 2015)

2.5. Parque industrial de Loja

El parque Industrial de Loja, se encuentra ubicado en el norte de la ciudad en el barrio Amable María, cerca al Colegio Militar Lauro Guerrero, y cuenta con un terreno de 21,000 hectáreas que poseen 133 lotes.

Este proyecto busca concentrar en una zona específica de la ciudad a empresas locales, nacionales y extranjeras dedicadas a las actividades fabriles. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja, 2015). Actualmente el proyecto se divide en 2 etapas:

- Etapa I, 58 lotes que cuenta con infraestructura básica, se entrega las escrituras a los usuarios que han concluido con la cancelación total.
- Etapa II, 75 lotes que tienen trabajo de urbanización por el contratista favorecido en el Portal de Compras públicas, las obras están planificadas hasta el mes de diciembre del año 2015.

El Gobierno Autónomo Descentralizado mediante un estudio de mercado hace una lista de las industrias que serán admitidas en este proyecto:

- Industria de no metálicos
- Industria de madera
- Industria de papel textil
- Metal mecánica
- Mecánica automotriz y latonería
- Lavadoras y lubricadoras
- Productos químicos y plásticos

- Industria alimenticia

En el mes de abril del año 2015, el Municipio de Loja compró el 12,5% de las acciones correspondientes al Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), con lo que esta entidad es actualmente dueña total del proyecto.

3. ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL GAD-L AL FOMENTO PRODUCTIVO, ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

3.1. Introducción

En el presente capítulo se determina la asignación y ejecución presupuestaria del GAD-L enfocada a fomentar la producción en el año 2013, se analizarán 12 proyectos que se encuentran dentro de la Dependencia de Gestión Económica (ver anexo 1) y que están enfocados a fomentar la producción y mejorar el sector económico del cantón.

Utilizando la Guía Metodológica para la distribución de Recursos Fiscales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SENPLADES, 2012) se calculará primero de manera provisional el Índice de Cumplimiento de Metas del Plan Nacional del Buen Vivir (ICM), así mismo se procederá a aplicar las fórmulas descritas en la metodología para calcular cada uno de los componentes del índice y finalmente se obtendrá el ICM del Plan de Desarrollo del GAD-L en cuanto al fomento a la producción.

3.2. Cálculo Provisional del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM)

La Disposición Transitoria Décimo Segunda del (COOTAD, 2010) señala que de manera provisional se puede evaluar el índice de cumplimiento de metas de la siguiente manera:

$$Z_i = \text{Índice de Cumplimiento de Metas del PNBV}$$
$$Z_i = \frac{\text{Gasto de inversión ejecutado del año } t}{\text{Gasto de Inversión presupuestado del año } t} \quad (1)$$

Para determinar el valor de Z_i se tomó en cuenta el presupuesto de los 12 proyectos que se encuentran dentro de la Dependencia de Gestión Económica del GAD-L.

Se dividió el gasto en inversión ejecutado o devengado de todos los proyectos, para el gasto en inversión presupuestado y se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 7. Cálculo provisional del ICM (porcentaje de presupuesto ejecutado), año 2013

GAD-L	Gasto en inversión ejecutado (a)	Gasto en inversión presupuestado (b)	Z_i c= a/b
Gestión económica (Proyectos enfocados a fomentar la producción)	\$112,734.50	\$146,675.84	0,77

Fuente: Departamento de Gestión Económica del GAD-L
Elaboración: La autora

Aplicando la formula antes descrita se obtuvo de manera provisional un $Z_i = 0,77$. La metodología indica que mientras el Z_i se acerque más a 1, el GAD recibe una mayor asignación ya que está acercándose a una ejecución presupuestaria del 100% de la inversión. Bajo este criterio, la ejecución presupuestaria en cuanto a los proyectos enfocados al fomento productivo de manera provisional es del 77 %. En el año 2013, de los recursos que se asignaron por parte del GAD-L en cuanto a proyectos destinados a fomentar la producción, se devengaron el 77 %, el porcentaje restante no se ejecutó de acuerdo a la planeación.

3.3. Consideraciones para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada GAD (ICM)

Para el cálculo del ICM la metodología considera:

1. El porcentaje de avance y ejecución presupuestaria de cinco programas o proyectos priorizados por los GAD, que emanaran de las metas de sus planes de Desarrollo y alineados a sus competencias exclusivas. El avance se calculará en forma física en el caso de las obras.
2. La priorización de dichos programas o proyectos en base a su participación en el presupuesto total de los 5 programas o proyectos seleccionados y priorizados.

Utilizando la metodología descrita se seleccionaron en esta investigación cinco proyectos de la Dependencia de “Gestión Económica”, la selección se basó bajo los siguientes criterios de selección:

- Se seleccionaron los 5 proyectos con mayor participación presupuestaria.
- Se seleccionaron proyectos relacionados con las principales actividades económicas del cantón.
- Se seleccionaron 5 proyectos alineados a los objetivos y componentes del eje “Loja Productiva”.
- Se consideró un solo proyecto por localización.

Bajo estos criterios de selección, los proyectos que servirán para el cálculo del ICM son:

1. Proyecto trabajo para todos- “Franquicias sociales”, con la finalidad de establecer grupos asociativos de comerciantes informales. La localización del proyecto es el área urbana del cantón Loja.
2. “Proyecto a la producción agrícola limpia”. Localización de San Lucas.⁸

⁸ En Jimbilla se realizó el mismo proyecto pero para efecto de análisis se toma en cuenta solo proyecto ejecutado en San Lucas.

3. “Impulso y capacitación para la producción de animales menores” Localización de Jimbilla.⁹
4. “Apoyo a la producción agropecuaria”. Localización de Chuquiribamba.
5. “Huertos orgánicos”. Localización de Taquil.

3.4. Componentes del Índice de Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada GAD (ICM)

El ICM está formado por dos componentes: el Porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance del proyecto C_j y la Prioridad del proyecto en base a la participación del presupuesto y a la jerarquización del GAD P_j .

3.4.1. Porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance del proyecto.

El porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance de cada proyecto C_j es igual al producto de la Ejecución presupuestaria A_j y el porcentaje de avance de los proyectos priorizados D_j .

La ejecución presupuestaria A_j se calcula de la siguiente forma:

$$A_j = \frac{\text{Monto de inversión devengado del proyecto } j}{\text{Monto de inversión codificado del proyecto } j} \quad (2)$$

El porcentaje de avance de los proyectos priorizados D_j fue dado por el GAD-L que consideró el avance que tienen los proyectos en cuanto a infraestructura y cobertura.

Finalmente el porcentaje de ejecución presupuestaria y avance del proyecto queda dado por:

$$C_j = (A_j + D_j)/2 \quad (3)$$

En donde:

C_j = Porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance del proyecto j

A_j = Ejecución presupuestaria del proyecto j

D_j = Porcentaje de avance de los proyectos priorizados del GAD

⁹ Se realizó el mismo proyecto en la localización de Chantaco, pero se analiza solo el caso de Jimbilla.

Aplicando las fórmulas descritas se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 8. Porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance del proyecto C_j

Nombre del proyecto	Localización	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	A_j	D_j	$C_j = \frac{A_j + D_j}{2}$
				Ejecución presupuestaria del proyecto	Porcentaje de avance de los proyectos	Porcentaje de ejecución presupuestaria y avance del proyecto
Proyecto-Trabajo para todos- "Franquicias sociales"	Área urbana del cantón Loja	\$31,744.82	\$31,744.82	1.00	0.7	0.85
Proyecto de impulso a la producción agrícola limpia	San Lucas	\$25,000.00	\$25,000.00	1.00	1.00	1.00
Impulso y capacitación para la producción de animales menores	Jimbilla	\$3,000.00	\$3,000.00	1.00	1.00	1.00
Producción Agropecuaria	Chuquiribamba	\$10,000.00	\$10,000.00	1.00	1.00	1.00
Huertos orgánicos	Taquil	\$15,000.00	\$15,000.00	1.00	1.00	1.00

Fuente: Departamento de Gestión Económica
Elaboración: La autora

La ejecución presupuestaria de los 5 proyectos seleccionados y priorizados por el GAD-L fue del 100%, es decir, de los proyectos priorizados por el GAD-L se devengó el total del presupuesto asignado.

En el caso del porcentaje de avance de cada proyecto el resultado es casi similar a excepción del proyecto Franquicias Sociales-Trabajo para todos que tiene un porcentaje de avance en el año 2013 del 70%.

3.4.2. Prioridad de metas con base al presupuesto y prioridad del GAD.

La prioridad del programa en base a la participación del presupuesto y a la jerarquización del GAD_i se calcula con la siguiente fórmula:

$$P_j = \frac{Pg_j + B_j}{2} \quad (4)$$

Donde:

Pg_j = Prelación normalizada que el GAD da al proyecto j^{10}

B_j = Participación del presupuesto asignado de cada proyecto en el presupuesto total asignado de los 5 proyectos

Para la prelación normalizada de cada uno de los proyectos se utilizó un artificio descrito con mayor detalle en el Anexo 2.

La participación del presupuesto de cada meta en el presupuesto se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$B_j = \frac{\text{Monto de Inversión Codificado del proyecto } j}{\sum_{j=1}^5 \text{Monto de Inversión Codificado del total de los proyectos priorizados}} \quad (5)$$

Los resultados obtenidos son los siguientes:

¹⁰ En el anexo 2 se indica la prelación normalizada que el GAD da a cada programa.

Tabla 9. Prioridad del programa en base a la participación del presupuesto y a la jerarquización del GAD

Nombre del proyecto	Localización	Presupuesto asignado	Prioridad del GAD del 1 al 5	Pg_j Prioridad normalizada que el GAD da al proyecto	B_j Participación del presupuesto asignado de cada proyecto en el presupuesto total asignado	$P_j = \frac{Pg_j + B_j}{2}$
						Prioridad del programa en base a la participación del presupuesto y a la jerarquización del GAD
Proyecto-Trabajo para todos- "Franquicias sociales"	Área urbana del cantón Loja	\$31,744.82	1	0.30	0.374593043	0.337296521
Proyecto de impulso a la producción agrícola limpia	San Lucas	\$25,000.00	2	0.25	0.295003282	0.272501641
Impulso y capacitación para la producción de animales menores	Jimbilla	\$3,000.00	5	0.10	0.035400394	0.067700197
Producción Agropecuaria	Chuquiri bamba	\$10,000.00	4	0.15	0.118001313	0.134000656
Huertos orgánicos	Taquil	\$15,000.00	3	0.20	0.177001969	0.188500984
Presupuesto Total Asignado de los proyectos		\$84,744.82				

Fuente: Departamento de Gestión Económica del GAD-L
Elaboración: La autora

Los resultados indican que el proyecto con mayor prioridad en base al presupuesto y a la jerarquización que otorga el GAD-L es el proyecto de "Trabajo para Todos-Franquicias Sociales"

En segundo lugar se encuentra el proyecto de Impulso a la producción Agrícola limpia, localizado en San Lucas, en tercer lugar se encuentra el proyecto de “Huertos Orgánicos” implementado en la localidad de Taquil, en cuarto lugar se encuentra el proyecto de apoyo a la producción Agropecuaria implementado en Chuquiribamba y finalmente se encuentra el proyecto de Impulso y capacitación para la producción de animales menores, proyecto implementado en Jimbilla.

3.5. Cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM)

Finalmente con los datos obtenidos anteriormente en el cálculo de los componentes del Índice se aplica la siguiente fórmula:

$$Z_i = \sum_{j=1}^5 (C_j * P_j) \quad (6)$$

Donde:

Z_i : Índice de Cumplimiento de Metas del GAD i

C_j : Porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance del programa

P_j : Prioridad del programa en base a la participación del presupuesto y a la jerarquización del GAD i

i : Subíndice que corresponde a los GAD

j : Subíndice que corresponde a los proyectos priorizados por el GAD $j = 1, 2, \dots, 5$

De forma desagregada:

$$Z_i = \sum [(C_1 \times P_1) + (C_2 \times P_2) + \dots + (C_5 \times P_5)] \quad (7)$$

El valor de Z_i cumple con $0 \leq Z_i \leq 1$. Cuando Z se acerca más a 1, existe un mayor cumplimiento de metas estratégicas.

El resultado obtenido en el ICM permite determinar cómo se encuentra el cumplimiento de las metas programadas en los Planes de Desarrollo, en este caso del eje “Loja Productiva”. El resultado permite implementar políticas necesarias para el cumplimiento de estas metas, en este caso en cuanto al fomento a la producción.

Tabla 10. Índice de cumplimiento de Metas del GAD-L

Nombre del programa-proyecto	Localización	$C_j = \frac{A_j + D_j}{2}$ Porcentaje de ejecución presupuestaria y avance del programa	$P_j = \frac{Pg_j + B_j}{2}$ Prioridad del programa en base a la participación del presupuesto y a la jerarquización del GAD	$Z_i = \sum_{j=1}^5 (C_j * P_j)$ Índice de cumplimiento de Metas del GAD
Proyecto-Trabajo para todos- "Franquicias sociales"	Área urbana del cantón Loja	0.7	0.337296521	0.236107565
Proyecto de impulso a la producción agrícola limpia	San Lucas	1.00	0.272501641	0.272501641
Impulso y capacitación para la producción de animales menores	Jimbilla	1.00	0.067700197	0.067700197
Producción Agropecuaria	Chuquiribamba	1.00	0.134000656	0.134000656
Huertos orgánicos	Taquil	1.00	0.188500984	0.188500984
			SUMA	0.898811044
			ICM	0.90

Fuente: Departamento de Gestión Económica del GAD-L
Elaboración: La autora

El ICM obtenido es el siguiente $Z_i = 0,90$. El resultado indica que se cumplen unos parámetros óptimos de ejecución presupuestaria que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas dentro del Eje "Loja Productiva" destinado a fomentar la producción en el cantón Loja en el año 2013.

Resultados

Al obtenerse de manera provisional un $Z_i = 0,77$ y mediante el cálculo de los dos componentes un $Z_i = 0,90$, se acepta la hipótesis de que la ejecución de recursos presupuestados por parte

del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja en la generación de acciones y proyectos orientados al fomento productivo ha sido efectiva.

En cuanto a la contribución a la acumulación de capital, el porcentaje de avance de los proyectos de la infraestructura de acuerdo a la planeación, fue del 100% a excepción de uno. Pero es importante mencionar que la contribución fue enfocada a la dotación de insumos y materiales, no se contribuyó a la formación de infraestructura productiva en sí.

Así mismo los 5 proyectos existieron proyectos que fomentaron el empleo como el caso del proyecto “Trabajo para todos- Franquicias Sociales” (Al pasito Sabrosito) y el proyecto de “Organización de ferias culturales, productivas, turísticas inter-parroquiales del cantón Loja” que en el año 2013 se encontraba en su segunda fase, y que aunque no se consideró en la selección de los 5 proyectos priorizados, contribuyó a la disminución de la brecha de desempleo local.

También es importante señalar que de los 12 proyectos que se reportaron dentro del Departamento de Gestión Económica en el año 2013, dos proyectos que fueron presupuestados no fueron ejecutados en ese año, como son el “Proyecto de conformación de redes de comercialización asociativa de productos agrícolas y artesanales que fomenten la Economía Popular y Solidaria” a desarrollarse en el Área Urbana del cantón Loja, de la misma manera durante ese año no se ejecutó el proyecto de “Formación de empresas asociativas de trabajo para ofertar varios servicios a través de la contratación con el sector público y privado en la ciudad de Loja”, proyectos que pudieron contribuir de una manera más significativa a reducir la brecha de desempleo local.

Conclusiones

- El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja en el año 2013 presupuestó 12 proyectos dentro de la Dependencia de Gestión Económica enfocados a fomentar la producción en el Cantón y de los cuales se ejecutaron 10 en ese año.
- Las características de la asignación de recursos de estos proyectos son que 8 de los 12 proyectos están vinculados al objetivo de fomentar la agricultura y la ganadería. Siendo el proyecto “Impulso a la producción agrícola limpia” desarrollado en San Lucas el más significativo. Los 4 proyectos restantes están vinculados al objetivo de formar una organización social y a desarrollar un sistema de comercialización local, siendo el más significativo el proyecto de “Trabajo para todos-Franquicias Sociales” (Al pasito sabrosito) vinculado también al objetivo de la innovación y emprendimiento. Es importante mencionar que 2 de los 4 proyectos no se ejecutaron. No se asignaron recursos a proyectos enfocados a la reactivación de la industria, ni destinados a incrementar la investigación en ciencia y tecnología en este año.
- La medida en que se ejecutaron los recursos presupuestados fue 77%, el porcentaje de recursos que no se ejecutaron puede estar ligado a deficiencias en la planeación presupuestaria. El resultado del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), indica que se cumplen unos parámetros óptimos de ejecución presupuestaria que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas dentro del Eje “Loja Productiva” destinado a fomentar la producción en el Cantón Loja en el año 2013 en un 90%.
- Aunque exista una asignación de recursos a proyectos destinados a fomentar la producción y una relativa alta ejecución presupuestaria, se considera que estos proyectos no han contribuido significativamente a la formación de capital como a través de la creación de infraestructura productiva, la asignación de recursos ha estado destinada a la dotación de insumos y materiales utilizados en la producción así como a la capacitación.
- La metodología utilizada permite una completa evaluación de la asignación y distribución de recursos de los GAD, tomando en cuenta tanto la ejecución presupuestaria como porcentaje de avance de los proyectos, aunque la selección de los proyectos priorizados puede dejar fuera a proyectos que no se ejecutaron como es el caso de los 2 proyectos mencionados anteriormente.

Recomendaciones

El comercio y la industria manufacturera constituyen las principales actividades económicas del cantón Loja sin embargo es importante mencionar que en el año evaluado no existieron proyectos destinados a incentivar estas actividades, como recomendación de política; sería importante considerar estrategias de política industrial que busquen impulsar factores claves dentro de la producción como la inversión en infraestructura productiva y la dotación de créditos a nuevos emprendimientos que busquen generar industria y que generen resultados a largo plazo y que puedan transformar el sistema productivo local. El desafío estará entonces en generar las condiciones tanto económicas, sociales e institucionales que permitan una intervención de los diferentes actores económicos sobre todo que incentiven a la formación y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, que conjuntamente pueden estimular el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos.

La metodología aplicada, generalmente es utilizada para la evaluación de programas dentro de los GADS, pero se puede utilizar directamente para la evaluación de proyectos, para futuros estudios sobre la distribución de los recursos relacionados a una meta estratégica de un GAD como en este caso, el fomento a la producción.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam, S. . (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Whealth of Nations*. Edwin Cannan's annotated edition .
- Álvarez, F., Gómez, F. Á., Ramón, J. F. C., & Álvarez, A. D. (2007). *Economía pública*. Ariel.
- Bravo, E. (2011). *La tesis Musgrave-Wagner: El caso de la economía mexicana*. Obtenido de Universidad de Valencia : <http://www.uv.es/asepuma/XV/comunica/112.pdf>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD*. (2011). Quito : Registro Oficial .
- Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad . (2010). *Agenda para la Transformación Productiva* . Quito .
- Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad. (2011). *Agenda para la Transformación Productiva Loja* .
- Constitución de la República del Ecuador* . (2008). Quito-Ecuador: Registro Oficial .
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja . (7 de Julio de 2015). *Al pasito sabrosito formaliza su negocio*. Obtenido de Alcaldía de Loja noticias: <https://www.loja.gob.ec/noticia/2015-07/al-pasito-sabrosito-formaliza-su-negocio>
- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja* .
- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo Nacional Económico 2010* . Procesado con base de datos Redatam. Obtenido de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/sistema-integrado-de-consultas-redatam/>
- Keynes, J. M. . (1937). *The general theory of employment. The quarterly journal of economics*.
- Lira, I. S., & Sandoval, C. (2005). *Desarrollo económico local/regional y fomento productivo: la experiencia chilena (Vol. 49)*. United Nations Publications.
- Loja, G. A. (s.f.). *Departamento de Gestión Económica* .
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1976). *Public finance in theory and practice*. . Singapour : McGraw-Hill .

- Peacock, A. T., & Wiseman, J. (1961). *From matter, The Growth of Public Expenditure in the United Kingdom. In growth of public expenditure in the United Kingdom*. Princeton University Press.
- Robbins, L. (2007). *An essay on the nature and significance of economics science*. Lugwin von Misses Institute .
- SENPLADES . (2012). *Guía Metodológica para la distribución de los recursos fiscales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Transferencia de ingresos Permanentes y no Permanentes para la equidad Territorial* .
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito .
- Smith, A. . (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Edwin Cannan's annotated edition .
- Valenzuela, J. P. (1997). *Descentralización fiscal: Los ingresos municipales y regionales en Chile*. Obtenido de <http://repositorio.cepal.org: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7397/S9700672.pdf?sequence=1>
- Wagner, A. . (1958). *Three extracts on public finance. Classics in the theory of public finance*. Palgrave Macmillan UK.

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de proyectos realizados en el Departamento de Gestión Económica del GAD-L, enfocados al fomento productivo, año 2013

N°	Proyectos	Localización	Objetivos
1	Conformación de redes de comercialización asociativa de productos agrícolas y artesanales que fomenten la Economía Popular y Solidaria	Área urbana del cantón Loja	Organización Social para el fomento productivo
2	Organización de ferias culturales, productivas y turísticas de Interparroquiales Loja, II fase	Área urbana del cantón Loja	
3	Proyecto-Formación de Empresas Asociativas de Trabajo para ofertar varios servicios a través de la contratación con el sector público y privado en la ciudad de Loja. Busca reducir la brecha de desempleo local	Área urbana del cantón Loja	
4	Proyecto-Formación de Empresas Asociativas de Trabajo para ofertar varios servicios a través de la contratación con el sector público y privado en la ciudad de Loja. Busca reducir la brecha de desempleo local	Área urbana del cantón Loja	
5	Proyecto de Impulso a la producción agrícola limpia	San Lucas	Fomento a la agricultura y ganadería
6	Impulso para la producción agrícola limpia	Jimbilla	
7	Impulso y capacitación para la producción de animales menores	Jimbilla	
8	Proyecto de Impulso a la producción agropecuaria	El Cisne	
9	Impulso a la producción agropecuaria	Chuquiribamba	
10	Producción: mejoramiento de la cría de animales menores, ganado vacuno y plantas frutales	Chantaco	

11	Huertos Orgánicos	Taquil	
12	Emprendimiento al sector productivo, ganadero y artesanal	Malacatos	

Fuente: Departamento de Gestión Económica, GAD-L
Elaboración: La autora

Anexo 2. Prelación normalizada que otorga la metodología
a la prioridad que el GAD da a los programas

Artificio para el cálculo del ICM de la prioridad que el GAD asigna a un programa	
Prioridad que el GAD asigna a un programa del 1 al 5	Artificio para el cálculo del ICM de la prioridad que el GAD asigna a un programa
PGj	Pgj
1	0,30
2	0,25
3	0,20
4	0,15
5	0,10

Fuente: Guía para el cálculo de la Distribución de recursos fiscales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, (SENPLADES, 2010)